



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
AVDA BÓLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 23 de noviembre de 2010

RES. Nº 1115/10

Expte. Nº 6250/10

VISTO:

La nota presentada el día 07/05/2010 por la Lic. MARÍA FRANCISCA QUIROGA, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra "Geografía Económica" que ocupa en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en la citada nota expresa haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del mes de noviembre de 2009.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/10 del 16/11/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad tenga por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. MARÍA FRANCISCA QUIROGA al cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra "Geografía Económica" de esta Unidad Académica, a partir del 1 de noviembre de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO